

AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE ACCION 2016-2019

FECHA: 30 de abril de 2019.
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: AULA AMBIENTAL CORPORATIVA

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida e instalación de la Audiencia Pública.
2. Lectura reglamento
3. Presentación del Informe de nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2016-2019.
4. Intervenciones a través de la metodología BOYACA PREGUNTA, inscritas previamente.
5. Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Antes de dar inicio al orden del día se entonan las notas del Himno Nacional y del Himno a Boyacá, seguidamente el Ing. **GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS** - Delegado de la Gobernación de Boyacá presenta un saludo en nombre del señor Gobernador del Boyacá **CARLOS ANDRÉS AMAYA** - Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional CORPOBOYACA e informa que la presente Audiencia está regulada por el Decreto 330 de 2007, manifiesta que esta audiencia fue difundida en un diario de amplia circulación regional (Boyacá 7 Días) y la convocatoria fue publicada en la página web de la entidad, en avisos fijados en las Alcaldía de los 87 municipios de la jurisdicción y en las 4 Oficinas Territoriales, se emitieron avisos a través de emisoras locales y regionales y se hace transmisión vía Facebook live, con registros magnetofónicos y/o audiovisuales.

Hace un primer llamado siendo las 9:00 a.m., para informar que se encuentra todo listo para iniciar la audiencia; sin embargo, revisado el tema con la Dra. Claudia Patricia Velasco Sierra – delegada de la Contraloría General de la República y la Dra. Alcira Lesmes Jefe de Control Interno de CORPOBOYACA, se decide dar una espera hasta las 9:30 a.m., para iniciar con el fin de garantizar la participación y asistencia de la comunidad.

El Presidente del Consejo Directivo, agradece la asistencia a todos los presentes y da un saludo especial a la Dra. Claudia Patricia Velasco Sierra – delegada de la Contraloría General de la República, al coronel Cesar Augusto Pardo Murillo de la Policía metropolitana de Tunja, a la Dra. Emma Judith Salamanca Guaque y a Lorenzo Caballero Cristancho miembros del Consejo Directivo de la Corporación.

Así mismo, agradece al ing. Ricardo López Dulcey – Director General, por permitir estos espacios que desde luego están normados y reglamentados y para no dar más dilación designa a la Dra. Yenny Paola Aranguren León como secretaria para este evento y para que lleve el acta, la cual debe ser realizada dentro de los 5 días hábiles siguientes a esta sesión, cumpliendo con rigor los términos conforme a lo establecido en el art. 24 del Decreto 330 de 2007. Da lectura al orden del día y declara formalmente instalada la Audiencia Pública.

✍

2. El Ing. GERMAN BERMUDEZ da lectura al Reglamento, conforme a lo establecido en el art. 17 y es el siguiente:

- 1) El objeto de la audiencia es: presentar por parte del Director General de CORPOBOYACA, ante el Consejo Directivo y la comunidad en general el seguimiento del Plan de Acción 2016- 2019, recepcionar las opiniones, comentarios, propuestas, sugerencias y documentos de la comunidad y entes participantes, con el fin de efectuar los ajustes a que haya lugar.
- 2) Una vez instalada la Audiencia, se iniciará con las intervenciones en el siguiente orden:
 - El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
 - Los miembros del Consejo Directivo.
 - Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
 - El Procurador General de la Nación o su delegado.
 - El Contralor General de la República o su delegado.
 - El Defensor del Pueblo o su delegado.
 - Las personas inscritas previamente.
- 3) Las intervenciones versaran únicamente sobre el contenido del Plan de Acción 2016-2019.
- 4) Cada intervención de las personas inscritas previamente, será de tres minutos, por lo que deberá ser puntual y exacta sobre el tema de Rendición de Cuentas y Plan de Acción que desea comentar o preguntar.
- 5) Las intervenciones se harán en estricto orden de inscripción de acuerdo con el listado entregado por la Secretaria General y Jurídica de la Corporación.
- 6) En la Audiencia solamente se escuchará las intervenciones, las cuales se dejarán constar en el acta respectiva.
- 7) Los asistentes que hayan traído intervenciones escritas pueden radicarlas en el sitio de registro de asistencia para que hagan parte del acta.
- 8) Si se trata de alguna queja pueden presentarla en el primer piso de la Corporación en el área de atención al usuario donde serán atendidos por un funcionario de CORPOBOYACA.

Explica el sonido que se dará para que se suspenda la participación tan pronto termine el tiempo previsto para las participaciones en estricto orden.

Da lectura al aviso publicado en el Diario 7 de Días, en la página web corporativa, en las carteleras de las Oficinas Territoriales e informa que se envió citación a todos los Entes de Control.

AVISO
AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN 2016-2019
(Decreto No. 330 de febrero de 2007)

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, invita a las representaciones de las diferentes entidades públicas y privadas, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control, veedores ciudadanos, grupos cívicos, grupos juveniles, estudiantes y comunidad en general, a la Audiencia Pública de Seguimiento del Plan de Acción, en cumplimiento de los mandatos establecidos por el Decreto 330 del 2 de febrero de 2007.

Fecha: 30 de abril de 2019
Lugar: Aula Ambiental CORPOBOYACA (Antigua vía a Paipa No. 53-70)
Hora: 9:00 am.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 330 de 2007, el objetivo de la audiencia es presentar al estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de producción, desarrollo de la Corporación, en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).

Al mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 20 mismo, las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua Vía a Paipa No. 53-70, segundo piso en la ciudad de Tunja, en las Oficinas Regionales de la Corporación, Acaldas o Municipalidad de los 27 municipios de la jurisdicción de CORPOBOYACA, o a través de la página Web www.corpoboyaca.gov.co a partir del 28 de marzo del 2019 en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y la fecha y hora límite de inscripción será el día 24 de abril a las 4:00 p.m.

La inscripción en las Municipalidades, se efectuará en los mismos fechas y en el horario de atención establecido en cada una de las alcaldías y/o las personerías.

En atención a lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 20 del Decreto 330 de 2007, las opiniones, comentarios, sugerencias y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la Audiencia Pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General, y el Consejo Directivo.

Se aclara que la participación en esta audiencia es abierta y, en consecuencia, cualquier ciudadano colombiano podrá intervenir en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 330 de 2007.

La Audiencia Pública será dirigida por el presidente del Consejo Directivo de CORPOBOYACA, o su delegado, quien a su vez, hará las veces de moderador y designará un secretario.

Para mayor información comunicarse a través de la línea telefónica 7457188 ext. 203 y 208.

El documento del Plan de Acción y el Informe de Gestión podrán ser consultados en la página web de la Corporación www.corpoboyaca.gov.co, menú principal página o en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA.


JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General

Hace énfasis en que las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia.

Así mismo, en la presentación del informe por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA, se deberá hacer énfasis en el cumplimiento de lo planteado en los programas y proyectos identificados, el plan financiero propuesto y su justificación.

Además, agradece que las intervenciones sean respetuosas, centradas en los aspectos de la norma, reitera el saludo del señor Gobernador, saluda y agradece la presencia del representante de la comunidad U'wa y a todos los asistentes en general

Seguidamente, la funcionaria Ángela Quintana como maestra de ceremonia, saluda a todas las personas que se suman a la rendición de cuentas, les recuerda que estamos en Facebook live y que sigan el hashtag #BoyacáVive, así mismo indica que el trabajo corporativo apunta al desarrollo sostenible y apunta a que toda la jurisdicción de CORPOBOYACÁ preserve la salud ambiental, mientras posibilita la vida de todos sus habitantes y su desarrollo en un equilibrio que entregue a las generaciones venideras un planeta mejor que el que se recibe. Indica, este es el compromiso que con la rendición de cuentas se ratifica hoy.

3. Presentación del Informe de nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2016-2019.

El Ing. Ricardo López Dulcey como Director General de CORPOBOYACA da la bienvenida y saluda a todas las personas que se encuentran en el aula ambiental.

Inicia la presentación con un video introductorio en donde se destacan las principales acciones adelantadas por la Corporación durante la vigencia 2018 en el marco del desarrollo de los programas y proyectos corporativos, el cual hace parte de la presente acta y del cual se destaca una historia relacionada con que cada vez somos más los que habitamos la tierra, se consumen más recursos y la importancia de liderar un desarrollo sostenible, preservando el medio ambiente como mayor propósito de CORPOBOYACA. Una vez culminado el video, la niña Manuela Ballesteros entrega el micrófono al Director General diciéndole "Todos queremos señor Director decir con orgullo que Boyacá Vive", y él le dice que por favor informe a todos los niños que CORPOBOYACA está trabajando por un mundo mejor y da paso a la contextualización a los asistentes.

El Director General informa que el Consejo Directivo orienta la gestión de la Corporación y a todas las personas, ONG's, empresarios, les da las gracias por el apoyo, empeño y por supuesto por estar hoy acá.

Acto seguido inicia la exposición y con ayuda de videos y diapositivas que incluyen acciones y las principales cifras y presupuestos (los cuales hacen parte de la presente acta), así mismo, señala que el informe se estructuró por las 5 líneas estratégicas, 9 programas, 13 subprogramas y 50 proyectos, así:

U

No.	LINEA ESTRATEGICA	No.	PROGRAMA	No.	SUBPROGRAMA	PROYECTOS											
1	GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1	PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO = 53,3%	1	AREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	1 ELABORAR ESTUDIOS TECNICOS AMBIENTALES COMO INSUMO PARA LA DELIMITACION DE LOS COMPLEJOS DE PARAMOS DE LA JURISDICCION											
				2	INSTRUMENTOS DE PLANEACION AMBIENTAL	2 ADMINISTRACION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS											
		2	CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO = 52,56%	3	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3	IMPLEMENTACION DE	3 FORMULACION Y/O AJUSTES A POMCAS EN LA JURISDICCION									
						4	CONSERVACION Y LA RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	4 FORMULACION DE PLANES DE MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS									
						5	IMPLEMENTACION DE	5 FORMULACION DE PLANES DE MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS									
						6	IMPLEMENTACION DE	6 PLAN GENERAL DE ORDENACION FORESTAL PGOF									
						7	IMPLEMENTACION DE	7 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CORPORATIVOS									
						8	IMPLEMENTACION DE	8 ASISTENCIA TECNICO-JURIDICA Y SEGUIMIENTO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL A LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION									
2	CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	3	CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD = 82,90%	4	IMPLEMENTACION DE	9	FORMULACION E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO										
						10	EVITAR LA DEFORESTACION Y DEGRADACION DE LOS BOSQUES										
						11	RESTAURACION EN AREAS CON VOCACION FORESTAL, AREAS PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y/O AREAS CON SUELOS DEGRADADOS										
						12	ADQUISICION DE PREDIOS EN AREAS ESTRATEGICAS										
						13	MEDIDAS DE CONSERVACION EN AREAS PROTEGIDAS DECLARADAS										
						14	PROTECCION Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE										
						15	DISMINUCION DEL CONFLICTO ENTRE EL SER HUMANO Y LA FAUNA SILVESTRE										
						16	MANEJO DE ESPECIES INVASORAS										
						17	MANEJO Y PROTECCION DEL SUELO										
						3	PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION Y EL DETERIORO AMBIENTAL	4	DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES = 67,23%	5	SECTORES PRODUCTIVOS Y NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES	18	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN BUENAS PRACTICAS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS (AGROPECUARIO Y MINERO)				
												19	SEGUIMIENTO A LA INFORMACION SECTORIAL MINERA Y AGROPECUARIA				
												20	NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES				
												21	IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA "BOYACA 2030, 20% MENOS CARBONO"				
												5	SANEAMIENTO AMBIENTAL = 28,63	6	ATENCION A LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	22	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
																23	ORIENTACION, APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PGIRS
						4	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	6	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO = 61,95%	7	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	24	PORH CUENCA ALTA Y MEDIA DEL RIO CHICAMOCHA				
												25	REGLAMENTACION DEL USO DE AGUA				
26	USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA																
27	ADMINISTRACION DEL RECURSOS HIDRICO																
28	EVALUACION ESTUDIO REGIONAL DEL AGUA ERA PARA UNA CUENCA PRIORITARIA																
29	CONSERVACION, PROTECCION Y RECUPERACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE AGUAS TERMOMINERALES Y AGUAS SUBTERRANEAS																
30	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL AL RECURSOS HIDRICO (SIRH)																
31	DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS																
32	ACCIONES DE MANEJO EN LAGO DE TOTA DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACION EN EL CONPES 3801																
33	PLANES DE MANEJO DE ACUIFEROS																
34	METAS DE CARGA GLOBAL																
5	FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GESTION AMBIENTAL	7	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO Y REGULACION DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES	8	AUTORIDAD AMBIENTAL							35	EVALUACION, CONTROL Y VIGILANCIA AL USO, MANEJO Y PAROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES				
												8	COMUNICACION, EDUCACION Y PARTICIPACION = 78,48%	9	COMUNICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTION AMBIENTAL	36	FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS
		37	EDUCACION AMBIENTAL														
		38	ASISTENCIA TECNICA A CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS														
		9	FORTALECIMIENTO INTERNO = 34,13%	11	GESTION DE INFORMACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	39	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION GEODESPACIAL										
						40	SISTEMAS DE INFORMACION CORPORATIVOS										
						41	CENTROS DE INFORMACION										
						42	GOBIERNO EN LINEA										
						43	LABORATORIO DE ANALISIS										
		12	REDES DE MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL	12	REDES DE MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL	44	MAPAS DE RUIDO										
45	CONTROL DE GASES EN FUENTES MOVILES																
46	VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE																
47	MONITOREO CALIDAD DEL AGUA																
48	PLAN DE MONITOREO DE CUERPOS DE AGUA																
49	LABORATORIO DE LA CALIDAD AMBIENTAL																
13	FORTALECIMIENTO INSTIT. Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS = 81,19%	13	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												

Seguidamente, presenta el video del tema AIRE el cual expone la problemática existente desde 2010 cuando era el corredor más contaminado con 63,4 en partículas cuando la norma permitía máximo 50, incluso desde 2008 se registraron emisiones superiores que podían ingresar a las vías respiratorias y no solo en las fuentes fijas del Valle de Sogamoso, también las fuentes móviles en la jurisdicción de CORPOBOYACA.

Informa que se ha desarrollado un modelo contundente con las personas del Valle de Sogamoso, todo con el esfuerzo conjunto entre la autoridad ambiental, los alfareros, administraciones municipales y la

comunidad, con resultados contundentes y no deja de ensombrecer este logro la problemática de la calidad del aire y consecuencias en la salud de las personas y calidad de vida de estas que no mejoran como se menciona en la situación crítica en Medellín, Bogotá, Cali y otras entidades del país y en esto salió a relucir el Valle de Sogamoso con la emisión hoy en día de 28,6 microgramos por segundo y la norma es de 50, muy inferiores a las de hace algunos años, soportadas con estudios sobre efectos en calidad del aire y efectos catastróficos; además es evidente el mejoramiento de la calidad del aire al reducir las partículas es estupendo porque la reducción de emisiones acumuladas a 2017 fue de 122.591 toneladas de dióxido de carbono, el cual es el generador de lluvias intensas y sequias extremas y es por esto, es que recientemente se lanzó el proyecto Piloto Nacional en la Reducción de Gases de Efecto Invernadero, en acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Destaca que las Inversiones económicas resultado del ejercicio de seguimiento y control, para el año 2018 y mesas de trabajo, para inversión en control en materia de aire de las grandes empresas, en valor superior a **20.000** millones de pesos para establecer estos niveles.

La Corporación cuenta el día de hoy con 8 estaciones de monitoreo de calidad del aire, absolutamente modernas que toman la información vía satélite y la envía al IDEAM, de donde se toma directamente.

Informa que los pequeños alfareros y caleros se sometieron a un proceso, en donde primero se agruparon y organizaron, los que no se pudieron fusionar para generar empresas más grandes y productivas, se sometieron al pico y placa, por eso hoy en día los niveles de partículas en el aire han reducido por debajo de la norma y un 50% por debajo de lo que se emitía en el 2012.

Presenta un video sobre el Valle de Sogamoso que destaca las acciones para que este deje de ser el más contaminado en el país; por ejemplo, Rafael Antonio López, convirtió su actividad en una industria próspera en el sector, considerando que el alfarero tradicional es muy poco lo que gana y los llevó a hacer reconversión, a pensar diferente en la parte social y sostenible, con un territorio más limpio y pujante, que incluso ha valorizado las propiedades de la zona, ha mejorado la salud de las personas por el trabajo mancomunado entre la comunidad y la Corporación que ha logrado ser piloto a nivel nacional.

EN MATERIA DEL COMPONENTE AGUA el Director General informa que se han obtenido logros importantes, porque se tienen información de primera mano sobre calidad y cantidad del agua, con un proyecto ligado al programa de planeación y ordenación del territorio, del cual depende en gran medida su sostenibilidad. Desde 2016 la entidad empezó la ejecución de los estudios técnicos para definir la ronda de protección ambiental, la cota máxima de inundación y las alternativas de adecuación hidráulica en el cauce principal de la Cuenca Alta del río Chicamocha.

A partir del diagnóstico de la situación del cauce principal del río se generó conciencia colectiva frente a su adecuado manejo, propendiendo por que se hiciera de forma diferente para no repetir las situaciones anómalas del pasado en las que el río era un depósito de basura y tenía ocupado el cauce de su ronda hídrica.

El estudio ya se encuentra en su fase final y el paso a seguir será tramitar el presupuesto que permita la ejecución de las obras sugeridas por la consultoría para asegurar una adecuada relación del río con las dinámicas sociales y económicas que lo rodean.

Se ha formulado la implementación del plan de ordenamiento del recurso hídrico – PORH con inversión aproximada de 7.000 millones, topografía y batimetría LIDAR, acotamiento de la ronda hídrica, diseño adecuación hidráulica del Río Chicamocha, establecimiento de cota máxima de inundación y reglas de operación de los embalses: La Playa, La Copa y Lago Sochagota.

Igualmente, se han instalado 15 estaciones de red de monitoreo sobre la cuenta del Río Chicamocha, 13 sobre el cauce principal y 2 en el Lago Sochagota.



hace 8 años nos lamentábamos por inundaciones como las que se registraron en 2010 y 2011, las cuales no se volvieron presentar y todo gracias a las labores de limpieza y mantenimiento del cauce del río Chicamocha y al proyecto de adecuación hidráulica de ese cuerpo de agua.

En materia de agua no debemos olvidar que la cuenca alta Río Chicamocha tiene un índice de vulnerabilidad de desabastecimiento de agua del 74%, esto significa que la capacidad de retener agua es menor que la demanda; sin embargo, las noticias son alentadoras, agracias a los estudios en el acuífero de Tunja se ha detectado una reserva de aproximadamente 2.214 millones de m³, una recarga anual de 51 millones de m³, ante una demanda actual de 5 millones de m³.

Otro estudio importante, es el del acuífero de Tinjacá, zona donde hay escasez, con la construcción de un pozo profundo para 3.500 usuarios.

Con el fin de mantener equilibrio entre oferta y demanda, informa que a esta autoridad ambiental le corresponde la reglamentación de las fuentes hídricas como son: Cane, La Cebada, Leyva, El Roble y La Colorada, canales Españoles y Rosita (Resolución 4634 de 2018), conociendo sus condiciones, cuánta gente demanda agua y por esto se requieren estudios y participación ciudadana amplia, de manera que se otorgue específicamente lo que se requiere.

Se acaba de reglamentar lo más complejo como es la de las fuentes hídricas que abastecen a Villa de Leyva y sus zonas circunvecinas, teniendo en cuenta que anteriormente no se podía colocar orden a la entrega del agua y hoy en día se ha logrado gracias al ejercicio de la autoridad ambiental.

Son 1.100 suscriptores con más de 21.000 personas beneficiadas.

Volviendo a lo del recurso aguas subterráneas, gracias a liderazgo que tiene la Corporación y al de la funcionaria Pilar Vega, se hizo el VI Congreso Colombiano de Hidrogeología liderado por la Corporación y la Asociación Colombiana de Hidrogeología - ACH, donde se destaca el trabajo adelantado por CORPOBOYACA.

Así mismo, se adelantaron recorridos diagnósticos a fuentes hídricas: Río Tuta y Chicamocha (Tuta), Canal Cucho (Santa Rosa y Nobsa), Quebrada el Ciral (Sogamoso), Río Sáchica (Sáchica), Río Sutamerchán (Sutamerchán), Quebrada El Guirre y Calderón (Belén), Río Surba (Duitama) y Quebrada La Aroma (Duitama), entre otros.

Recordemos que el departamento de Boyacá tiene 123 municipios con un área de 2'318.900 hectáreas y CORPOBOYACA tiene 87 municipios de esos y un área de 1'647.972 hectáreas con 19 sub zonas hidrográficas que corresponde a 5'780.389 de Hás., de las cuales tiene gran parte nuestra jurisdicción. A hoy el 55%, es decir 9 tienen planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas con los famosos POMCAS (3'163.554 Hás.) y más de la mitad del territorio con un ordenamiento que junto con el conocimiento ayudan a construir el camino al desarrollo sostenible.

En cuanto a nuestros paramos que aportan agua para 850.000 personas de Boyacá y a otros departamentos como Santander, Arauca y Casanare, se han logrado importantes acciones atendiendo la política nacional.

El territorio rico en ecosistemas, hoy CORPOBOYACA cuenta con 65 áreas protegidas con 342.434 hectáreas, el 21% de nuestro territorio tiene unos ecosistemas que ameritan haberse declarado área protegidas con alguna figura de protección; y esos 65 involucran 25 tipos de ecosistemas, difícilmente un territorio del país tiene tanta riqueza como lo es la jurisdicción del departamento de Boyacá.

En el tema de recurso hídrico y refiriendo la tragedia 2010-2012, cayeron lluvias de 50 mm en 24 horas en cuenca Alta del Río Chicamocha, lluvias que llegaron al cauce y generaron la tragedia en varios



barríos del municipio de Tunja, especialmente Rosales, Las Quintas y en la UPTC y en Duitama en Puente Arepas y puente de La Balsa.

En el año 2017 en un aguacero gigante cayeron 70 mm y no salió en las noticias, nadie supo que pasó tremendo caudal que había podido generar enormes estragos, todo esto gracias a convenios con los municipios para limpieza y mantenimiento del cauce de ríos, ahorita se está terminando trabajo similar en Río Pesca y son muchas las tragedias que no han sucedido, por lo tanto, el trabajo bonito y de prevención no se nota, pero ahí está.

Se proyecta el video sobre el Lago de Tota, siendo este el más grande de Colombia y que es después del Titicaca el de agua dulce de mayor altitud en Suramérica, su belleza natural es incomparable, con suelos muy productivos y gran capacidad agrícola en el país, su cultivo bandera la cebolla larga, en sus aguas se produce el 10% de las truchas del país; sin embargo, la producción de trucha y cebolla ha causado proceso eutrofización.

Con el ejercicio de la autoridad, CORPOBOYACA desde 2012, atendiendo el llamado de la comunidad, instauró la mesa permanente de trabajo por el Lago de Tota, en la cual se identificaron causas y efectos de la eutrofización y se dio inicio al proceso de diagnóstico y estudios técnicos a las aguas de ríos, quebradas y el propio lago, se logró que el sector agropecuario hoy en día tenga niveles de pérdidas de agua más coherentes y muy menores al 600%. Hace unos años al Lago le salía el doble del agua que le entraba, ingresaban aproximadamente 700 Litros por segundo y salían 1200, con pérdidas hasta del 600%, hoy en día es lo contrario, todos tienen agua y están utilizando lo que se les otorga sin desperdiciar, esto es autoridad en recurso hídrico.

Como medida de protección, la Corporación realizó la reducción y control del recurso hídrico en las instalaciones del túnel de Cultiva, para atacar el problema de eutrofización, se priorizó reducir la cantidad de fósforo, el cual llegaba al lago como producto de la actividad piscícola y aguas residuales domésticas. Además, en consenso con el sector piscícola se implementó el sistema de recolección, extracción, tratamiento y disposición final de las excretas y residuos de concentrado a través de colectores, logrando una reducción de la carga contaminante hasta en un 70% de los niveles de fósforo en el sector piscícola con la implementación de la Resolución 1310 de 2017 y con un trabajo conjunto con la comunidad se ha logrado reducir esos residuos de concentrados y propender por el cultivo limpio de trucha, contribuyéndose a que haya menos fósforo que evita el crecimiento de algas, esta recuperación requiere trabajo constante de los habitantes de este santuario natural, que además hoy es uno de los grandes atractivos ecoturísticos del mundo.

Aunado a lo anterior, la Corporación, ha restablecido el laboratorio de calidad de agua y se tienen 22 puntos de medición y monitoreo dentro y fuera del espejo del Lago, en los cuales se miden parámetros como turbiedad, alcalinidad, fosfatos, nitratos, entre otros, tomando acciones de mejora para el Lago y permite el monitoreo permanente de la calidad de este importante recurso.

La producción de cebolla larga en la zona, hace que las altas concentraciones de Nitratos presentes en los abonos como la gallinaza y agro insumos aporten a la eutrofización, ya que producto de los sobre-riegos y lluvias, se drenan gran parte de estos a las quebradas y ríos, llegando así al lago. De ahí la importancia de fomentar y apoyar programas de producción limpia, responsable y orgánica en la zona.

El Director General dice, además, que una de las enfermedades más complejas en la eutrofización, que en un lago es mortal porque la materia se va al fondo y se convierte en lodo; por lo tanto el haber logrado reducir el 70% del fosforo que le llegaba al lago por la producción piscícola, con el 10% de producción de trucha del país ha sido un logro muy importante; sin embargo los resultados no se ven de una vez porque hay lodo en el fondo, por lo tanto se verán en el transcurso de los años, pero se ha parado el daño que venía continuadamente.



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Desde Corpoboyacá hacemos un urgente llamado a los diferentes sectores de la cadena productiva, al Ministerio de agricultura, al ICA, a los consumidores finales; y a la comunidad en general para que continuemos trabajando unidos por la salvación del lago de Tota.

Para el retiro de las plantas acuáticas generadas por este proceso, Corpoboyacá adquirió una cosechadora y una volqueta y planteó como prueba piloto el proceso de compostaje de la elodea luego de su extracción, para ser utilizada como abono orgánico en los cultivos de cebolla, implementando 10 pilotos de compostaje.

Se formula y se implementa el Plan de Ordenamiento Ecoturístico de Playa Blanca.

Se ha podido adelantar como Corporación, programas pilotos con el sector agropecuario, recordando que allí se genera el 70% cebolla que consume el país con prácticas que afectan muchísimo, pero con la asesoría de la Corporación se ha demostrado que es posible producir con menos agroquímicos, este logro es del sector agrícola y con la última visita del señor Presidente la comunidad ha quedado con el compromiso del cultivo de cebolla verde en el Lago de Tota.

Como bien se sabe, el Lago de Tota es un paisaje maravilloso de nuestro país, se tiene la joya de playa blanca en donde se está implementando el plan de ordenamiento turístico, para que solo entren las personas que deben entrar, se adelantan obras para mejorar esta infraestructura, entre muchas otras acciones.

Se proyecta el video USO ADECUADO DEL SUELO, el cual muestra la ejecución de estrategias contundentes, vinculando a la comunidad a la creación y operación de parques y senderos ecológicos, como es el caso de la Laguna Negra, santuario de flora y fauna cerca al municipio de Mongua en donde se siembran especies nativas para que el páramo no se altere y así en diversas áreas protegidas restaurando y conservando a partir de planes de ordenamiento ecoturístico.

Uno de los grandes desafíos que se tiene en la jurisdicción manejada por Corpoboyacá es hacer frente al uso equivocado que se le ha dado al suelo. El 2018 fue el año que permitió avances significativos en este aspecto, pues se acompañó a las administraciones municipales en el conocimiento y ordenación de su territorio. Nuestro compromiso ha sido total y lo asumimos con la gestión que realizamos en nuestras áreas protegidas, deteniendo el caudal de decisiones equivocadas, que viene de tiempo atrás y que ha traído consecuencias nefastas al territorio.

Así mismo, el Director General enfatiza sobre la importancia y el cuidado del suelo en el territorio, porque de la forma como se use depende el nivel de sostenibilidad y permanencia en nuestro planeta, por lo tanto el deleite de los paisajes y ecosistemas tan hermosos llenos de biodiversidad y con ecosistemas exuberantes, son una gran riqueza y también una gran amenaza; la diferencia está en que se haga turismo o ecoturismo y para esto debemos prepararnos porque puede ser una oportunidad o una gran tragedia, por esto la Corporación está implementando planes de ordenamiento turístico que son estudios que permiten disfrutar el ecosistema sin dañarlo.

El ecoturismo tiene 5 bondades, se hace en áreas protegidas, protege, educa, da alternativas de mejoramiento de calidad de vida para las comunidades que habitan allí, por eso ante el cierre de acceso a la nieve en la Sierra Nevad del Cocuy se empieza a trabajar de 3.000 m. hacia abajo y se ha formulado el plan rodamente ecoturístico de esta Sierra, lo mismo en Ciénega de Palagua y ya están los diseños de esa zona que se inunda cuando es río principal, como es el caso el Chicamocha que crece y llena las Ciénegas, la inversión allí es de 380 millones de pesos, con muelles bellísimos que serán administrados por la comunidad, se ha establecido la zona conservada para dejarla quieta y la zona que se debe conservar, se determina cuántas personas pueden entrar por día.

Así que nos dedicamos a restaurar lo que se había dañado y a proteger lo que aún podía protegerse a través de estrategias de conservación trazadas no solamente para protección de los ecosistemas, sino también para el beneficio de las comunidades, es así como surge el programa de guarda parques, como iniciativa para el fortalecimiento del sistema de áreas protegidas de Corpoboyacá, implementado en esta vigencia como programa piloto de en nuestra jurisdicción y es desarrollado en los Parques: Natural Regional Rabanal y Serranía del Peligro, localizados en los municipios de Samacá, Arcabuco y Moniquirá, convirtiéndose en una alternativa que genera ingresos económicos a las comunidades que lo habitan, además de incentivar en ellos sentido de pertenencia hacia los recursos naturales que los rodean y vincular a las poblaciones asentadas en las zonas de las áreas protegidas, en los procesos de conservación, restauración, uso sostenible y conocimiento estas áreas protegidas existentes en Boyacá.

Formulación del POE zona de amortiguación de El Cocuy con una inversión de \$200'000.000.

Formulación del Pla de Ordenamiento Ecoturístico Humedal Ciénega de Palagua con una inversión de \$380'000.000.

Implementación del POE del Parque Regional Natural Unidad Biogeográfica Siscuncí –Ocetá con una inversión de \$120'000.000.

Implementación del POE del Ecosistema estratégico Playa Blanca con una inversión de \$ 120'000.000

Diseño de plataforma para administración de ecoturismo, con apoyo de MASBOSQUES: \$92'000.000

Se ha llevado a cabo asesoría en 6 municipios y hace algunos meses (octubre- noviembre 2018) se puso en funcionamiento el sendero en Monguí en el páramo de Siscuncí – Ocetá, adelantando un trabajo arduo, y gracias a este sendero se tienen puentes y plataformas por encima de humedales para que no los maltraten, con buena señalización destacando las especies más importantes, por lo tanto, se logra salir más conscientes y educados ambientalmente.

En el plan de ordenamiento de Playa Blanca se busca la construcción de una plataforma con una inversión de 92 millones pesos para que cualquier persona pueda ingresar y comprar su boleto, recibe contraseña para ingreso, esa plata va a un sitio y se reparte para el dueño del predio por donde va el sendero, para el que recoge la basura, para el guía y para el mantenimiento del parque; esto va a cambiar rotundamente la manera como se hace el ecoturismo en la jurisdicción.

Se han adquirido 94 hectáreas para conservación con municipio de la Uvita y 484, 4 hectáreas adquirida en cumplimiento de medidas de compensación, en el PNR Serranía de las Quinchas.

250 hectáreas del sector agropecuario, con prácticas amigables con el medio ambiente.

21 visitas a 16 municipios para capacitación sobre producción más limpia, con prácticas amigables al medio ambiente, llegando a las escuelas rurales, logrando:

- Se adelantaron 35 capacitaciones en producción limpia y negocios verdes
- 4 escuelas rurales con jornadas de capacitan en producción más limpia.

Con la ordenación del suelo la Corporación busca la Sostenibilidad del territorio, la garantía de la prestación de servicios ecosistémicos, la protección de la biodiversidad, avance en la Investigación científica, la protección de zonas silvestres, de las características naturales y culturales y la utilización sostenible de los recursos derivados de ecosistemas naturales logrando que nuestra jurisdicción sea una región estratégica para la sostenibilidad.

Otros logros importantes:

- 3.300 hectáreas de bosque protector y productos en mantenimiento en la zona de influencia del Parque Natural Regional (PNR) Serranía de las Quinchas, municipios de Otanche y Puerto Boyacá, reliquia ambiental en el Magdalena Medio y sitio declarado por la NASA como HOT SPOT por su gran capacidad de captura de carbono precursor del cambio climático.
- Se hizo restauración ecología de 660 Hás. en el páramo PNR Siscuncí Ocetá.



- 128,5 hectáreas con sistemas silvopastoriles en región Lengupá, que sirven para sombra y alimento para el ganado.
- 25 Hás. en proceso restauración con mantenimiento en territorio de la comunidad U'wa.

En materia de áreas protegidas se destaca:

- La Declaración recientemente del sistema de Bosques Secos del Chicamocha, localizado entre municipios Soatá, Tipacoque y Boavita.
- La Declaratoria Distrito de Manejo Integrado y Zona de Recreación Lago de Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta, zonificación cambió, un % grande cuenca no se va a dedicar a la minería, van a tener agricultura más armónica, con zonas de bosque protegidas.
- Se actualizó el Plan de Manejo del PNR Unidad Biogeográfica Siscuncí – Ocetá, el cual establece programas y proyectos que dan alternativas a los habitantes que viven allí.
- Formulación del Plan de Manejo Parque Natural regional Pan de Azúcar y Reserva Forestal Protectora el Malmo en la ciudad de Tunja.
- Se tienen 5 POMCAS con Resolución aprobada y 1 POMCA con avance del 60% en su formulación.
- Sobre el territorio también se ha avanzado en planes gestión del riesgo, con 276 reuniones de Comité Municipal de Gestión del Riesgo, vinculando a 72 municipios. La Corporación es la que mueve y dinamiza con la Gobernación de Boyacá y los Concejos municipales para evitar el riesgo de avalancha y la Corporación casi siempre está en estos comités.

En el componente FLORA y expectantes del efecto positivo que generará la acertada gestión de la Corporación, no puede dejarse de lado, el comentar la trascendencia que tuvo el desarrollo de los estudios técnicos, como insumo para la delimitación de los complejos de páramo de la jurisdicción, como el de Pan de Azúcar, en Duitama, la Reserva El Malmo, en Tunja, así como de las áreas protegidas y la actualización del plan de manejo del Parque Natural Regional Siscuncí – Ocetá., trabajo continuo que en coordinación con las comunidades asentadas en estos ecosistemas, permitió establecer la estrategia del turismo de naturaleza a partir del diseño de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico (POE) de la Ciénaga de Palagua, el Parque Regional Siscuncí - Ocetá, el páramo de El Cocuy y Playa Blanca, en el lago de Tota, además de la estrategia de pago por servicios ambientales, bajo la colaboración plena de los dinamizadores ambientales articulados a través de los sistemas municipales de áreas protegidas (SIRAM) y el Comité Regional de áreas protegidas (CORAP).

De igual forma, se adelantaron procesos de restauración forestal en algunas zonas de la jurisdicción de la mano de las comunidades y se puso en marcha el programa de Silvicultura Urbana, el cual permite tener bosques en las ciudades, además, se apoyaron y fortalecieron las iniciativas de negocios verdes, como ámbito de desarrollo integral con el medio natural de la jurisdicción de Corpoboyacá y se brindó apoyo a la organización de siete mercados verdes.

Vale la pena destacar en el componente Flora:

- 300 individuos de Espeletia Paipana propagados in vitro en convenio con con la Universidad UPTC, procurando que esta especie no desaparezca y teniendo en cuenta que solo hay un pequeño sitio en Paipa donde quedan algunos individuos.
- 5.000 plántulas de Caoba, Abarco, Cedro Negro, Cedro Rojo y Roble, propagadas y sembradas en proyectos de restauración.
- 280.000 plántulas propagadas en los viveros de CORPOBOYACA, para establecimiento en proyectos forestales.
- Se entregaron 70.000 plántulas en Semana Santa, por la protección de las palmas de cera.
- 4 Jornadas de erradicación de retamo espinoso, incluyendo capacitación técnica in situ y siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 684 de 2018 del MADS.
- 25 municipios con capacitación sobre manejo y control de las especies invasoras.
- Se implementaron 5.100 plántulas de pino colombiano, propagadas con el liderazgo de Julio Roberto Guatibonza, para promover que esta especie no desaparezca.



De este modo, en materia de conservación, restauración y manejo de ecosistemas se alcanzaron cifras importantes: 2.965 hectáreas de bosque y páramo restauradas, 128 hectáreas de sistemas silvopastoriles establecidos lo que permite un desarrollo armónico entre el bosque y la ganadería; mil hectáreas de bosque protector mantenidas, adquisición de 2.014 hectáreas para conservación entre ellas cuatro predios ubicados en la Serranía de las Quinchas.

De la misma manera asumimos la operativización de los planes de gestión de riesgo que además de beneficios ambientales representan un significativo apoyo a las comunidades de los diferentes municipios de la jurisdicción.

En nuestro territorio no solo es la flora sino la fauna que efectivamente requieren de nuestro cuidado y preservación

Se proyecta el video sobre el componente FAUNA que evidencia el control ejercido al tráfico de especies de fauna y flora, estableciendo zonas para desarrollarlas y protección de especies como el oso andino, con la participación de universidades y Parques Nacionales y con iniciativas de CORPOBOYACA como ejemplo nacional.

El Director General en atención a este importante recurso, informa que en alianzas estratégicas con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, otras Corporaciones Autónomas y Parques Nacionales han sido fundamentales para la protección y conservación de la Fauna Silvestre.

CORPOBOYACÁ durante los últimos cinco años (2014 a agosto de 2018), recibió y atendió **671** ejemplares de fauna silvestre, a través de procedimientos de **Decomiso 111 ejemplares correspondientes al 17 %**, **Entrega voluntaria 269** que corresponden al (40%) y rescatados 291 es decir el (43%).

Gracias al trabajo conjunto con Ejército Nacional y la Policía, 238 ejemplares se han atendido y tratado en las instalaciones del Hogar de Paso en Soracá, de los cuales se logró recuperar y liberar en áreas protegidas el 51%, devueltos a la vida silvestre y enfatiza en el ejemplo del halcón que llegó herido, se le recuperaron las alas y se le enseñó nuevamente a volar para liberarlo.

Se adelantó campaña radial con 4 programas alusivos a evitar la cacería, el tráfico de fauna y el conflicto con oso andino, felinos y venado cola blanca, la cual fue difundida en 20 emisoras del departamento de Boyacá.

Se adelantó campaña contra el tráfico de fauna "Tu casa será tu cárcel".

Se han adelantado 4 monitoreos y formulación de 2 planes de conservación para aves en el AICA Lago de Tota; así como el monitoreo el oso andino y fauna asociada, a través de cámaras trampa.

Se llevó a cabo la estrategia para disminución conflicto entre venado cola blanca y el ser humano (PNR Siscuncú – Ocetá) para manejar el acercamiento de estos ejemplares a las huertas, lo mismo técnicas para el ahuyamiento del félido y del oso de anteojos.

Alianzas estratégicas con la UPC, la Fundación Juan de Castellanos y otras CAR'S para trabajar en procura de la conservación de la fauna en el territorio y para que se tenga en cuenta el eje transversal de educación ambiental para vincular a la comunidad, especialmente a los niños.

Por lo anterior se ha enfocado en la creación y manejo de Áreas protegidas que albergan y mantienen poblaciones de fauna silvestre, en figura de protección regional se encuentran actualmente 142 mil hectáreas, y se ha consolidado un Sistema Regional de Áreas Protegidas, en el que vincula las áreas y los actores de las diferentes categorías de protección tanto Nacional, como regional, municipal y las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.



Se inicia el componente final de la presentación con los elementos de EDUCACIÓN AMBIENTAL, destacado lo siguiente:

Se llevó a cabo la 4ª versión programa recuperando sueños en las escuelas de la jurisdicción (10), haciendo pactos para que lleven el reciclaje, lo entregan a la profesora quien da un bono estableciendo cuántos quilos y al final la Corporación recoge material y se les paga a los niños con un parque infantil plástico, viéndose la alegría de los niños cuando reciben el premio que además se dan cuenta que reciclar si paga.

Se fortalecieron mecanismos participación comunitaria, con 6 Proyectos Comunitarios de Educación Ambientales apoyados; así como los comités municipales a través de los CIDEAS; también se adelantan acciones con los jóvenes de ambiente y resalta a Julián Avella Pesca quien es expresidente del Nudo Boyacá y ahora es el presidente a nivel nacional, por lo tanto, se exportan líderes a nivel nacional.

Por otra parte, al observar el territorio bajo una mirada de crecimiento y armonía ambiental se realizó la implementación de programas innovadores para la adopción de estrategias de Producción Más Limpia como fue el denominado COMPAS (Compromiso con la Productividad Ambientalmente Sostenible), dirigido al sector industrial, y el de Hospitales y Hoteles Sostenibles, dentro del sector de servicios, bajo un modelo de educación ambiental no formal.

El programa COMPAS es de reconociendo al gran trabajo de los empresarios de la jurisdicción porque están haciendo patria cada vez con más responsabilidad.

De otra parte la educación ambiental fue fundamental en cada uno de los procesos corporativos adelantados a través de estrategias de educación ambiental formal y no formal en la vinculación de niños, jóvenes y organizaciones de base, para generar una cultura ambiental tendiente a la apropiación conceptual y acciones encaminadas a la implementación de proyectos para abordar diversas situaciones y problemáticas, con ONG's, Instituciones Educativas, Organizaciones Comunitarias y Líderes Ambientales, que llevaron a visibilizar el impacto de estas iniciativas en el cambio de comportamientos de las poblaciones beneficiadas.

Se llevó a cabo orientación a 8 proyectos escolares de educación ambiental en las escuelas y colegios de nuestra jurisdicción y el encuentro de jóvenes de ambiente y el de ONG's no Gubernamentales Ambientalistas.

El Fortalecimiento de los mecanismos de participación y de proyección Comunitaria en la vinculación de las Organizaciones no Gubernamentales, Jóvenes de Ambiente, Comités de Educación Ambientales Municipales fue prioritario ya que a través de estos espacios se logró la interacción con diferentes actores, en la proyección de procesos ambientalmente sostenibles

Se adelantó el programa ESPELETIA DORADA como reconocimiento a todos aquellos que formulan proyectos importantes; el último se hizo en el Hotel Hunza de Tunja, el cual fue absolutamente emocionante, un joven de la UNAD generó mecanismo para medición de los parámetros calidad agua para acueductos veredales y el 2º personaje que se ganó el premio, es un joven profesor (21 años) del municipio de Socotá, de un sitio supremamente distante y que logra que sus 6 alumnos sean veedores o vigías ambientales e identificadores de especies de flora y fauna, cuando su actividad principal era la caza de aves a través de flechas. La Corporación les dió equipos de apicultura y fueron ganadores de premios.

Alcanzar las metas en todos estos escenarios no es fácil porque la tarea de la Corporación se compone de actividades que culturalmente no son muy dadas a ser reconocidas y aplaudidas, pero los que estamos en una Corporación sabemos que venimos es a trabajar porque el ejercicio de la autoridad a veces es odioso; generar más estudios y hacer ordenamiento muchas veces no se valora, pero es lo

único que nos permite trazar el camino, no hay peor situación que cuando se camina y no se sabe a dónde ir. Un territorio que tiene un norte, un camino trazado, es un territorio que va fijo al desarrollo sostenible con mejoramiento de la calidad de vida y felicidad de su pueblo, por lo tanto, creemos que vamos dando pasos firmes al anhelado desarrollo sostenible.

El alcance pleno de las metas y propósitos establecidos, reflejo del apoyo recibido por parte de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, el equipo directivo y por supuesto del excelente recurso humano que hace parte esencial de la Entidad.

Se proyecta el video final sobre ECOSISTEMAS Y NUEVA CONCIENCIA que trasciende a los habitantes del territorio y mejora conciencia frente al desarrollo y conservación de los recursos naturales en una región estratégica para la sostenibilidad.

Se destaca además que el Informe de Gestión vigencia 2018, se puede verificar y consultar en la página Web de la Corporación y/o en la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información.

4. INTERVENCIONES.

El Ing. GERMAN BERMUDEZ, conforme a lo normado en el art. 22 del Decreto 330 de 2207, hace un llamado a:

4.1 Miembros del Consejo Directivo. El Dr. Germán Bermúdez informa que se cuenta con la presencia de la Dra. Emma Judith Salamanca Guauque, con Lorenzo Caballero Cristancho miembro de la comunidad U'wa y con el Dr. Andrés Montero, miembros del Consejo Directivo de la Corporación, pregunta sobre quien quiere intervenir y acto seguido, da la palabra al Dr. ANDRES MONTERO quien informa que desde el rol del Consejo Directivo se acompaña y se generan avances importante referidos por el señor Director y enfatiza en la calidad humana de su equipo directivo y Director General, e informa que en cuento a la vigencia 2018 se tuvieron dificultades por la disminución de las transferencias de recursos, especialmente del sector eléctrico e hidroeléctrico y que se ha podido sortear para equilibrar el presupuesto. En su momento los recurso no percibidos fueron del 4.000 millones de pesos, la Corporación le ha apuntado a temas estratégicos y desde el Consejo Directivo se destaca labor que se ha venido adelantando con el establecimiento de una red de ONG's ambientales y lo que se hace con respecto al SIRAP con proyectos importantes como silvicultura urbana y sin duda alguna, hay temas de asertividad en POMCAS y diferentes programas y proyectos que maneja la Corporación, resalta que la Ley de Páramos hace mella en los recursos que recibe la Corporación los cuales se disminuyen por esta norma y agradece a todos la asistencia al evento de rendición de cuentas.

La Dra. Emma Judith Salamanca Guauque como Delegada del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, da un cordial saludo de parte del Ministro Ricardo Lozano y enfatiza que el desarrollo de esta audiencia es en cumplimiento del deber legal en el desarrollo de las funciones de la Corporación y del plan de acción que fue construido de manera participativa con los actores de las regiones y los miembros del Consejo Directivos velan por el avance de las metas y compromisos planteados y se ve con alegría como se están materializando, es este sentido para el Consejo Directivo la actividad que ha desarrollado CORPOBOYACA se ha ceñido al Pla de Acción y a las políticas del Plan Nacional e Desarrollo y que este es el último año de la vigencia del Plan de Acción y se fortalece la participación ciudadana ante el cuidado del medio ambiente y del desarrollo sostenible como compromiso a nivel país y de las comunidades para beneficio de las generaciones futuras.

El Dr. Dice que si hay más miembros consejo directivo que quieran participar y no nadie más lo hace.

4.2 Representantes de la Asamblea Corporativa. El Dr. Germán Bermúdez dice que quién de la Asamblea Corporativa (alcaldes jurisdicción) quieren participar y a esto responde la Alcaldesa de Soracá quien agradece al Director General por el importante trabajo que ha venido desarrollando con

la comunidad, siempre dando cumplimiento a su plan de acción y resalta que es importante que den a conocer a cada uno de los municipios el trabajo que se viene desarrollando en el departamento.

4.3 Procurador General de la Nación o su delegado. Ninguno se hizo presente.

4.4 Defensor del Pueblo o su delegado quien no se hizo presente y se deja constancia en el acta.

4.5 Contralor General de la República o su delegado. La Dra. Claudia Patricia Velasco Sierra saluda a todos los asistentes, dice que más que como delegada de la Contraloría General de la República, la apreciación frente a la presentación que se acaba de hacer es como ciudadana y es gratificante como la Corporación adelanta esfuerzos para dar cumplimiento su objetivo misional y ver que realmente se están creando estrategias que ayudan a cuidar los recursos naturales, felicita al Director General por la presentación del día de hoy y desea un feliz día para todos.

4.6 Intervención de las personas inscritas previamente.

El Ing. Germán Bermúdez da la bienvenida al alcalde de Sogamoso quien acaba de llegar y da la palabra a la maestra de ceremonia para que se le dé la oportunidad a las personas inscritas y para que el Director General pueda hacer algún tipo de complementación.

La comunicadora Ángela Quintana permite las intervenciones con BOYACÁ PREGUNTA, conforme lo establece el artículo 22 del Decreto 330, a quince se inscribieron previamente, procediéndose al llamado a lista y de acuerdo a la asistencia, intervienen, así:

1) **MILTON ALBEIRO RODRIGUEZ CARO** quien a través de video saluda y "felicita al Ing. Ricardo López Dulcey por la labor que ha desarrollado al frente de CORPOBOYAC A y que por más de 7 años se ha desempeñado al frente de una institución tan importante para los Boyacenses y manifiesta la inquietud sobre ausencia de una herramienta que permita desarrollar políticas aterrizadas en el territorio teniendo en cuenta la parte ambiental, como lo es el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica de nuestro río y esperamos una respuesta o saber que ha planteado la Corporación frente a esta alternativa que es vital para el desarrollo del territorio, considerando que la mayoría de los municipios se encuentran desarrollando los esquemas o planes básicos de ordenamiento territorial y si no se tiene esta herramienta, por supuesto que queda vacía para al menos 3 administraciones más, es una inquietud que ha sido reiterativa de nuestra provincia, porque como usted sabe nuestras aguas van a la cuenca del Orinoco y las catástrofes ambientales que se han presentado allí, se podrían subsanar de alguna manera desarrollándolas alrededor de un acertado conocimiento del territorio para beneficiar de alguna manera esos territorios que dependen de las aguas, fauna y flora que están alrededor de la provincia de Lengupá"

Al respecto, el Director general dice que teniendo en cuenta que el Consejo Directivo es nuestra piedra angular en el desarrollo de la Corporación, en este caso los directivos que manejan el tema dan respuesta a esta inquietud y asigna a la Dra. Luz Deyanira quien informa que la principal cuenca de esa región es el Río Lengupá y dice que se determinaron variables para dar prioridad a las cuencas importantes que generan riesgos de inundación y como bien lo decía el Director en su presentación, en la jurisdicción de CORPOBOYACA se tienen priorizados 19 POMCAS y entre estas, la del Río Lengupá quedó en el puesto 8 y es por esta razón señor Secretario del municipio de Miraflores no se han tenido los recursos para la formulación de dicho POMCA, que es uno de los principales instrumentos para la formulación del POT; sin embargo la Corporación siempre ha estado presente y desde el 2017 se le ha brindado asesoría a cada municipio; sin embargo el Consejo Municipal aprobó el POT de Miraflores, sin que a la fecha se haya concertado y hoy se estuvo en la última mesa donde se dieron lineamiento finales de articulación; además se cuenta con otros instrumentos como el de gestión del riesgo, el PSMV y se queda en el acta de hoy el compromiso de la última revisión.



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

- 2) **CORONEL CESAR AUGUSTO PARDO MURILLO** quien da un saludo a todos los asigneles, a los directivos y expresa un sincero reconocimiento en nombre del general Omar Zapata, en nombre de todos los oficiales y soldados, considerando que cada vez se es más fuerte en el tema ambiental y que se asume el compromiso con los recursos naturales, trabajando con esfuerzo y de la mano con CORPOBOYACA, enfatiza que se ha logrado sembrar miles de plántulas, el aporte profesional y técnico ha contribuido a la capacitación de los héroes bicentenarios y con estas estrategias se contribuye a la protección de los ecosistemas con un trabajo que contribuye al compromiso con el medio ambiente. "Somos Lanzas" para generar acciones entorno a la silvicultura urbana y actividades de protección ambiental a largo plazo, con las comunidades, en espacios públicos, zonas verdes. Estos grandes esfuerzos con los hombres del ejército nacional y con CORPOBOYACA para liberar el oxígeno, generar conciencias y proteger los bosques.
- 3) **EDGAR FERNEY ARIAS ALVAREZ** – auxiliar de la Oficina de Planeación del municipio de Rondón, quien a través de video manifiesta la inquietud del "porqué los aprovechamientos forestales ya no se hacen las visitas, sino que solamente se envían puntos y coordenadas", a lo cual la Dra. Bertha informa que los requisitos para aprovechamientos de árboles aislados para uso doméstico son los normales y se pide además una fotografía y la georreferenciación de cada individuo y si la información es suficiente se obvia visita técnica.
- 4) **FREDY ALEJANDRO TORRES** docente de ciencias naturales de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Rafael de Rondón con los estudiantes del grado 6º, a través de video solicitan se informe "después de las diferentes capacitaciones que no han brindado, queremos saber ¿cómo se va a articular CORPOBOYACA con nuestra institución" y el Ing. Jorge Parra atiende la solicitud del docente e informa que la Corporación tiene un sistema muy práctico y a través del trabajo que se realiza en 87 municipios, se han reactivado comités de educación ambiental, articuladores de todas las actividades que se realizan a través de esta instancia, razón por la cual la Corporación da la garantía para seguir acompañando procesos locales unidos a procesos importantes como los del CIDEABOY
- 5) **BRAYAN CAMARGO** quien a través de video pregunta al Director General sobre qué está haciendo la Corporación para detener la contaminación en la Ciénega de Palagua, a lo cual el Ing. Ricardo manifiesta que dicha Ciénega es uno de los ecosistemas más importantes y que uno de los principales problemas es la eutrofización cuyo origen se genera por la ganadería de la zona, la cual aporta fósforo y fertilizantes para los pastos, con alto contenido de nitrógeno e informa que la Corporación ya ha declarado la Ronda y se está generando el plan de manejo de la Ciénega de Palagua y al municipio le corresponde el uso y exigir el retiro de la ganadería a una distancia prudente del espejo de agua, por lo tanto se está trabajando al respecto, pero la competencia es del Ente Territorial.
- 6) **CRISTIAN CELY**, quien a través de video pregunta "Con respecto al parque Natural Regional Serranía de las Quinchas la Corporación ¿qué proyectos ha implementado en el desarrollo del plan de manejo ambiental?", a lo cual el Ing. Jairo García dice que la Corporación viene adelantando varias estrategias y para Serranía de las Quinchas se adelantan varios programas de restauración ecológica, se ha avanzado en el cercado de más de 3.000 Hectáreas de restauración activa y pasiva y forestación, todo de mano con las comunidades se ha adelantado el mantenimiento de estas áreas. El plan de manejo ecoturístico se adelanta de mano con las comunidades, se ha trabajado la caracterización de senderos, también en la adquisición de predios como cumplimiento de las medidas de compensación, específicamente de MASAROVAR y el año pasado se adquirieron 480 Hás. Adicionales. También se adelantaron varios proyectos productivos sostenibles como el tema mariposas, entre otros.
- 7) **MILTON GUZMAN**, quien a través de video agradece al Director Ricardo López por compartir y estar muy dispuesto a todos los trabajos que se emprenden, dando gran exceptiva sobre los proyectos y pregunta "Se está trabajando con el tema de COMPO VELASQUEZ y CAMPOPALAGUA y preocupa que con la salida cargo el proyecto planteado no se pueda concluir", a lo cual contesta el Ing. Ricardo que los muelles que se van a construir, además bellísimos para ecoturismo de la zona, el primero se

prevé el inicio de la construcción para este año y el otro se está negociando con ANLA para que autorice compensaciones para que otra empresa petrolera haga inversiones en este tema. El plan de manejo ecoturístico se está terminando y es posible que se tenga obra de uno de los 2 muelles; además en este momento se está formulando el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2020 - 2031 y todos estos proyectos que no se puedan concluir en esta administración, estarán en ese PGAR.

8) **ANTONIO BARRERA** - Secretario de la Secretaría Rural de Desarrollo de municipio de Soatá, quien a través de video pregunta "Qué parámetros tiene establecidos la Corporación para definir las áreas de protección en recarga hídrica para nuestro municipio", a lo cual responde el Ing. Jairo García Subd Ecosistemas y enfatiza que la Corporación cuenta con cartografía que se ha venido levantando a través de POMCAS y EOT'S y se hace priorización de áreas para a través del REA REGISTRO AREAS AMBIENTALES, que básicamente abarca áreas que no están en zonas protegidas declaradas para definir programas de conservación, restauración, protección y adquisición de predios de prioridad para recurso hídrico.

9) **SANDRA ALVARADO** auxiliar de la Secretaria de Planeación del municipio de Panqueba, quien a través de video pregunta: "si al comprar terrero en el municipio de Panqueba para conservación de los recursos naturales ¿CORPOBOYACA nos apoya en este proyecto para la compra de este terrero y económicamente cuánto sería la colaboración y que requisitos se deben cumplir?", da respuesta el Ing. Jairo García e informa que se define a través de diferentes mecanos miso las ares para interés de conservación y para adquisición de predios que es prioridad para los municipios y es de su obligación según el art. 111 de la Ley 99/93 destinar recurso para adquisición de áreas. La Corporación tiene procedimiento para determinar la prioridad de la adquisición, soportes y demás e informa que la adquisición de predios es competencia de los Entes Territoriales, sin embargo, Corporación a través del banco proyectos permite que se postulen y con concepto técnico se prioriza.

En el tema presupuestal la Corporación se ciñe a presupuestos que anualmente se determinan y aprueban para definir qué áreas se pueden cofinanciar.

10) **VANNESA VEGA** quien a través video desde el municipio de Socha pregunta "Cuál sería la actuación de CORPOBOYACA una vez se delimite el Páramo de Pisba?", la Dra. Bertha Cruz manifiesta que en relación con el tema del Páramo de Pisba, éste tiene una condición particular, diferente a los demás paramos y que la delimitación está supedita a la pronunciación del Tribunal de Boyacá y se está esperando la definición de la Corte Constitucional para que actividades se deben hacer y para cumplir con lo que el Tribunal ha establecido y conforme a lo que defina la Corte, por ende la Corporación entrará a desarrollar el respectivo plan de manejo del páramo y acciones de autoridad ambiental, conforme a la ley y a los antecedentes como minería y agricultura a gran escala, es más a la fecha se está en un limbo jurídico hasta que se reglamente por parte de la Corte.

11) **CEFERINO LOPEZ** desde Miraflores vereda San Antonio a través de video pregunta "cómo la Corporación colabora para que el vivero funcione", el Ing. Jairo responde que la Corporación ha venido fortaleciendo los viveros que tiene en Tunja, Aquitania y Occidente para garantizar la sostenibilidad de procesos de reforestación, atendiendo las necesidades para coberturas vegetales y para este caso se recomienda se postulen a través oficina territorial Miraflores para entrega especies de plántulas o desarrollar proyectos al respecto.

12) **ENRIQUE DURAN BENITEZ** docente del municipio de Rondón, a través de video destaca que la provincia de Lengupá se caracteriza por ser una zona con variedad de especies y una de las por problemáticas es la explotación ilegal de manera, por lo ornato pregunta "por qué en las zonas generales no se encuentra información visible como vallas, e información en la cual se pueda denunciar casos de posibles infracciones ambientales que se presentan en la zona" el Ing. Julio Guatibonza informa que la Corporación a través de la Subd. Ecosistemas, según reportes IDEAM sobre áreas deforestadas, se adelantan programas reforestación, instalación de vallas con números contactos y correos electrónicos corporativos para que se hagan denuncias pertinentes. Con los municipios, especialmente con Rondón se adelantan operativos conjuntamente con la Policía Nacional, se atienden

quejas y denuncias con la misma comunidad, especialmente para aquellas a las cuales se les dificulta el desplazamiento hasta la sede central y con OCENSA y TGI de adelantan programas dentro del marco de compensaciones.

13) **RAUL CUBIDES PINEDA** como Alcalde municipal de Briceño, quien a través de video y "sugiere que autorice a los Entes Territoriales. que por lo menos una vez al mes se acerquen a nuestros municipios en donde no contamos con oficina de dicha Corporación para que nuestros campesinos puedan realizar estos procesos de licitación de manera oportuna y precisa para que después no incurran en ningún y tipo de delito o sanción", responde Ing. Andrés Carvajal- Jefe Oficina Territorial de Pauna quien argumenta que por directriz del Director General se dirigen a los diferentes municipios llegando a los más lejanos de la oficina de Pauna y se tiene en cuenta necesidad de cada uno para hacer presencia.

14) **RAUL ESLAVA** coordinador unidad servicios públicos del municipio de Tipacoque, argumenta sobre qué beneficios trae para los municipios la declaratoria de bosque seco y sobre cuál es la colaboración de CORPOBOYACA. El Director general da respuesta y explica lo que es ecosistema de bosque seco y dice que beneficios están enfocados a reconocer por su belleza natural, llegará el ecoturismo, las comunidades ya se están alistando para la construcción primeros senderos, vallas y podrán convertirse en guías; así mismo es una gran oportunidad para una zona muy deprimida en el departamento de Boyacá.

15) **DANA VANESA PEREZ** – Ingeniera de alimentos de la institución educativa técnica de Miraflores en la sede central, quien a través de video argumenta: "se está en todo el territorio, lo que quiere decir que nuestro entorno es 100% naturaleza. Nuestro trabajo con CORPOBOYACA ha sido muy mancomunado, hemos avanzando con PRAES y conformación del CIDEA que es algo más global en el municipio, trabajo con la comunidad, se establece el plan operativo, también CORPOBOYACA ha acompañado en la organización de actividades en donde se celebran fechas importantes ambientales.", sobre esta no hay intervención de CORPOBOYACA.

16) **GEIVER VEGA LOPEZ** administrador unidad servicios públicos del municipio de Páez, quien a través de video "agradece el apoyo que presta la Corporación a las regiones, especialmente al municipio de Páez en procesos encaminados a la proyección del medio ambiente, también las campañas con articulación del municipio, como son YO ME COMPROMETO A LA SIEMBRA DE UNA PALMA DE CERA, también árboles nativos, también agradecer el apoyo que la Corporación presta al municipio con la atención a los ciudadanos todos los jueves últimos de cada más, porque les permite a las personas el no desplazarse a Miraflores, teniendo aquí el apoyo de la Corporación donde les facilita la atención a las quejas y reclamos y demás trámites que deben adelantar, también a las cabañas que realiza la Corporación de NO REFORESTACION", sobre esta no hay intervención de CORPOBOYACA.

El Ing. GERMAN informa que a partir este momento empiezan intervenciones presenciales, ya intervino el Coronel Cesar Augusto Pardo Murillo y ahora siguen, en su orden, así:

17) **CARLOS FERNANDO LEON** asesor de municipios de Lengupá, dice que como menciona el Secretario de Desarrollo Miraflores, en la cuenca del Río Lengupá, preocupa crisis ambiental en el lecho del río y en su mayoría, los municipios de la zona no tienen plan para vertimientos y por lo tanto solicita plan para asesoramiento con CORPOBOYACA. Felicita de manera especial al equipo técnico y humano de la Corporación y agradece por el acampamiento al municipio de San Eduardo que sufrió remoción en masa y jamás una Corporación Ambiental había realizado acompañamiento tan técnico, agradece a Ing. Julio Roberto y al Ing. Ricardo.

Al respecto el Ing. Ricardo responde que tal como la Dra. Deyanira lo había informado, el POMCA existe en la zona, falta su actualización, al cual será contemplada en el PGAR 2020-2031. Enfatiza que el gobierno nacional no tiene los recursos necesarios para construcción de plantas tratamiento de vertimientos y lo que reciben las empresas de servicios públicos, tampoco dan, queda difícil subir



tarifas, es así que hasta que no haya una política desde gobierno central para el apoyo, la situación no va a mejorar contundentemente.

18) **IGMAEL BARRETO ALFONSO** del municipio se Páez trae saludo respetuoso en nombre campesinos del municipio, especialmente al Ing. Guatibonza y al Director quien es el primero que ha ido a la vereda, llevando estrategias para practicas sostenibles con el manejo del medio ambiente. Agradece a la Corporación por despertar conciencia dormida de los habitantes, lo que es fundamental para que nuestros hijos puedan ver lo que nos queda del medio ambiental. Lengupá tiene uno de los ecosistemas hídricos más importantes y gracias por la mirada hacia la región y argumenta que la comunidad quiere que se logren los resultados en pro de la defensa de los recursos y hay que aunar esfuerzos entre todos. Manifiesta que le entristece la poca presencia de los administradores municipales, considerado que es una oportunidad para estrategias y acciones en pro de los ecosistemas; además admite que se va uno inspirado y con la misión de dejar por encima los intereses personales y trabajar mancomunadamente.

19) **HENRY ORLANDO ALVAREZ AVILA**, no está presente en la audiencia para intervenir, por lo tanto, se deja constancia en esta acta.

20) **JULIAN AVELLA PESCA** como coordinador nacional de la red de jóvenes, dice que si educamos se evitarán muchos inconvenientes, es provechoso apoyarnos y seguir creciendo. Los jóvenes erran mucho y así se fortalece el proceso de crecimiento y, por lo tanto, también se deben tener en cuenta los aciertos para construir. Destaca el premio logrado en ESPELETIA PAIPANA, y así con el pequeño presupuesto que adquieren los jóvenes, manifiesta que se logra educación ambiental masiva y un proceso paulatino; así mismo pregunta que ahora que salga el Ing. Ricardo, si hay alguna forma de dar continuidad al proyecto de jóvenes y nuevamente da gracias a la Corporación por contribuir en la formación de personas para que se apropien con el territorio y que los jóvenes lo mantendrán con pecho y corazón.

Al respeto el Ing. Ricardo López dice que antes de responder dice que el otro trabajo que la Corporación ha hecho con ustedes ha sido inspirado por ustedes mismos, con educación que no se deja manosear y que han enviado el mensaje tan bien hechado, de manera que muchos jóvenes se pegan y se termina siendo el grupo más grande de jóvenes de ambiente y no se decae por el ímpetu de ellos, por lo tanto, lo que se hace desde esta administración es a través del PGAR 2020-2031, a lo cual se les invita para que participen; así mismo informa que quedarán estos programas plasmados en pro de la continuidad de programas tan importantes como el de jóvenes de ambiente.

21) **ADRIANA BUSTOS** representante de la asociación recicladores de Tunja, dice que es importante reconocer el trabajo y lucha ya que la Corporación ha sido un ente que ha dado la mano de una manera muy importante y que el aprovechamiento de residuos sólidos ya toma fuerza a nivel nacional, la Corporación ha hecho labor muy importante al presentarnos a la Corporación Nacional de Recicladores. El aprovechamiento en este momento se constituye como piedra angular del sostenimiento ambiental y el reto no es solamente con el trabajo mancomunado con la Corporación, sino con todos los Entes Territoriales, el aprovechamiento es hábito que se debe aprovechar positivamente para la reducción de la contaminación, se aporta a disminuir al calentamiento global. Una de las preguntas es "cuáles son los planteamientos, acciones y estrategias previstos por la Corporación para que el aprovechamiento se desarrolle esquemáticamente y haya intervención de todos los Entes donde todos aportemos y haya conciencia, porque recordemos que calentamiento global y cambios climáticos nos tienen afectados". Al respecto, el Director General de CORPOBOYACA agradece a Adriana por sus palabras por el ejemplo que está dejando acá, siempre vinculada al proceso de recuperación y que enseñan muchísimo, por lo tanto el mensaje hacia los alcaldes debe tener solidez, la sociedad les debe respeto y se les debe reconocer la actitud, han tenido que soportar comportamiento irracionales de la comunidad hacia ustedes, por lo tanto en la medida que se logre la recuperación en la fuente y con esquemas regionales de aprovechamiento de residuos, que den punto de sostenibilidad, se requieren estudios, asociaciones y sobre todo la voluntad política. Informa que en el departamento de Boyacá se está en situación difícil, la gestión está enfocada a 2 rellenos sanitarios

próximos a colmatarse, y el trabajo en pro de modelos regionales de aprovechamiento son la salida y lo está liderando el Ing. Jorge Parra que ha adelantado un equipo muy importante con los recicladores, por lo tanto se les reconoce su labor y pide a Jorge Parra que se trabaje con estas comunidades hasta que el departamento entienda que se debe trabajar y que en la práctica es fácil trabajar, lo que no es fácil es dejar de arrojar la basura y tener en cuenta para que en los próximos 12 años, esto llegue a ser una realidad.

22) **LEIDY GALVIS** de la serranía de las Quinchas conocida como Leidy mariposas, informa que son una organización de 200 mujeres que trabajan por la conservación del parque, al comienzo fue duro el trabajo con la Corporación y en el transcurso de 4 años como organización, se han centrado en lo que quieren, están en proceso de licenciamiento de mariposas, agradece en primer lugar y teme para cuando el Director se vaya y cómo será con el proceso a continuar. Al respecto el Ing. Ricardo López dice que dos (2) damas han sido objeto de reconociendo en los últimos 2 años, como hacedoras de patria y ejemplo y que enseñan muchas cosas, una a través de la recuperación y otras en el centro de una selva húmeda tropical declarada, donde el núcleo no se puede tocar, por lo tanto impera el sostenimiento de manera sostenible para generar un mercado verde, hace énfasis en el mariposario de Armenia y Calarcá donde hay mariposas de las que cultivan estas mujeres valientes. Dice que se apoya en la emisión de la licencia y que el tema de mercados verdes quedará plasmado en el PGAR 2020-2031.

5. Cierre de la Audiencia Pública.

El Ing. Germán solicita que todo quede en el acta y que se dé respuesta a las preguntas efectuadas por los participantes e informa que así finalizan las intervenciones y se da cierre a esta audiencia, agradece en nombre del Consejo Directivo y del su presidente el Gobernador de Boyacá y hace 2 reflexiones, primero acerca de lo que se ha hecho, dice que ha tenido la oportunidad de estar en varias administraciones y como secretario de desarrollo ha tratado el tema del Río La Vega y como asesor del alcalde de Tunja, también, luego al frente de la Dirección de Medio Ambiente en la Gobernación de Boyacá y a continuación desde la Dirección del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, en el cual actualmente se desempeña y como miembro del concejo de cuencas del Río Garagoa, Alto Chicamocha, Medio y Bajo Suarez, ha tenido la oportunidad de ver la gestión de esta Corporación, muchas cosas han cambiado y eso lo logra un equipo muy fuerte, por lo tanto felicita a todos ustedes, al Director General, a funcionarios y contratistas que han permitido que la Corporación mejore en muchos aspectos el desempeño ambiental, esto nunca va a dejar de tener retos, las líneas base para construir a 12 años el destino de la Corporación está a punto de construirse, y la Corporación tiene el reto de terminar 7 años de gestión, el hecho de pensar a futuro es una oportunidad envidiable, histórica para 87 municipios para la comunidad U'wa y será un premio a lo que será este último tramo. Como concejo Directivo se tienen retos muy grandes de acompañar a la administración para que este último periodo sea muy exitoso y para que los que vengán a administrar esta Corporación, los alcaldes y gobernador que vengán para los próximos 4 años a partir de 2020 tengan una herramienta fundamental para su planes desarrollo, sus ordenamiento territoriales, entonces el reto es grande, todo nuestro respaldo, nuestra actitud constructiva ya que cuando se han hecho observaciones han sido de buen recibo.

A todos ustedes muchas gracias por su participación, a los que estuvieron pendientes por redes sociales, a los alcaldes, sector privado, ONG's, red de jóvenes de ambiente del país, a todos muchas gracias y el terreno aún hay que recorrerlo; así mismo que en este estado de la reunión y en razón a que no se presentaron más intervenciones ni más puntos que tratar, se da por terminada la audiencia y se levanta la sesión siendo las 12:30 p.m.

Nota 1: a la presente acta se anexa el listado (FCA-05) de los 180 asistentes a la audiencia y registro en medios magnetofónicos, que reposan en la serie documental 110-16 "Audiencia Pública"



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Nota 2: Conforme al artículo 24 del Decreto 330/07, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la presente audiencia pública, la Secretaría levantará un acta de la misma, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación.



GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS
Presidente



YENNY PAOLA ARANGUREN LEÓN
Secretaria

Elaboró: Yenny Paola Aranguren / Alcira Lesmes Vanegas
Revisó: Ricardo López Dulcey
Archivo: 110-15